ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES
WAYUU TERRITORIO ISHO
NIT: 900720126-3

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

Manaure, 29 de Noviembre de 2025.

Yo, **AGUSTIN ROSENDO URIANA URIANA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 84.109.925, expedida en Manaure - La Guajira, en mi calidad de Representante legal de la **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU TERRITORIO ISHO**, identificada con NIT**. 900.720.126-3**, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que esta entidad no cuenta con personal vinculado mediante contrato laboral, razón por la cual se encuentra a Paz y salvo, durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación con el Sistema de seguridad social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Aportes Parafiscales, dando cumplimiento al Artículo 50, Ley 789 de 2002 y el Decreto 2650 de 1993.

Adicionalmente, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios ha cumplido con todos los pagos al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales correspondientes al mes de octubre de 2025, dando cumplimiento al Artículo 50, Ley 789 de 2002 y el Decreto 2650 de 1993.

Agustin Uriana

AGUSTIN ROSENDO URIANA URIANA
CC No. 84.109.925 de Manaure
Representante Legal